



Líneas Divisorias en las Calles Residenciales

División de Servicios Vecindarios
City of Escondido

GUIA DE
INFROMACION

15

Updated: 9/22/14

Líneas Divisorias

La ciudad de Escondido no implementa líneas divisorias en áreas residenciales por las siguientes razones:

- Las señales de tráfico y marcación de líneas divisorias son requeridos por todas las carreteras que tienen 64-pies de ancho, (de banqueta a banqueta) o más. La mayoría de calles residenciales tienen 40-pies de ancho, y no los 64 pies de ancho que se requieren, de banqueta a banqueta
- El requisito obligatorio, para la implementación de líneas divisorias, es una circulación de al menos 4,000 vehículos por día. La mayoría de las calles residenciales no cumplen con este requisito.
- Los Ciudadanos visualizan las líneas amarillas dobles como una "carretera mayor" y estudios han indicado que cuando hay líneas de separación de carriles, la velocidad de los vehículos de hecho aumentan.

Son varios los beneficios para vecindario al no tener líneas divisorias:

- La carretera no es identificada como una carretera de circunvalación o libramiento.
- Crea la apariencia de ser una calle residencial.
- Permite que los motociclistas manejen hacia el centro de la calle.
- Reduce el riesgo de accidentes con autos estacionados y así contribuye a que los residentes se estacionen en la calle, no en la banqueta.
- Normalmente reduce la velocidad de los motociclistas porque elimina las definiciones claras de carriles, creando una "calle compartida."

"Los Vecinos Crean Vecindarios"



Para mayores informes, visite nuestro sitio web en:
www.escondido.org/neighborhood-services.aspx

Ciudad de Escondido
Servicios a Vecindarios
201 North Broadway
Escondido, CA 92025
760-839-4517